

FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA

(Fundacion sin Animo de Lucro)

NIT. 900.128.926-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

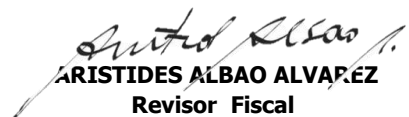
Cifras expresadas en pesos Colombianos

		2025	2024	VARIAC.ABSOLUTA	%
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2	41.710.179,93	28.333.007,30	13.377.172,63	47,21
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		41.710.179,93	28.333.007,30	13.377.172,63	47,21
ACTIVOS NO CORRIENTES					
INVERSIONES A LARGO PLAZO	3	233.998.786,00	225.031.118,00	8.967.668,00	3,99
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4	2.038.612,00	4.637.116,00	(2.598.504,00)	(56,04)
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		236.037.398,00	229.668.234,00	6.369.164,00	2,77
TOTAL ACTIVO		277.747.577,93	258.001.241,30	19.746.336,63	7,65
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR	5	1.836.423,00	0,00	1.836.423,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.836.423,00	0,00	1.836.423,00	
TOTAL PASIVO		1.836.423,00	0,00	1.836.423,00	
ACTIVOS NETOS					
SIN RESTRICCIONES	6	258.001.241,30	315.728.886,28	(57.727.644,98)	(18,28)
EXCEDENTES / (DEFICIT) DEL EJERCICIO		17.909.913,63	(57.727.644,98)	75.637.558,61	(131,02)
TOTAL ACTIVOS NETOS		275.911.154,93	258.001.241,30	17.909.913,63	6,94
TOTAL PASIVO MAS ACTIVOS NETOS		277.747.577,93	258.001.241,30	19.746.336,63	7,65

Veanse las notas acompañadas a los Estados Financieros


MARIA CELMIRA MENDOZA D.
 Representante Legal


ALVARO W. ARIAS SANDOVAL
 Contador Público
 T.P. 191369-T
 (Ver Certificación)


ARISTIDES ALBAO ALVAREZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 44045-T
 (Ver Opinión Adjunta)


FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA
NIT. 900.128.926 - 0
(Fundacion sin Animo de Lucro)
Estado de Ingresos y Gastos
Por los periodos de 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cifras expresadas en pesos Colombianos

		2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	%
INGRESOS	NOTA				
Ingresos	7	75.453.393,63	76.409.714,02	(956.320,39)	(1,25)
TOTAL INGRESOS		75.453.393,63	76.409.714,02	(956.320,39)	(1,25)
GASTOS					
Operacionales de Administración	8	57.132.258,00	133.689.568,00	(76.557.310,00)	(57,26)
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		18.321.135,63	(57.279.853,98)	75.600.989,61	(131,99)
Gastos No operacionales	9	411.222,00	447.791,00	(36.569,00)	(8,17)
EXCEDENTE / (DEFICIT)		<u>17.909.913,63</u>	<u>(57.727.644,98)</u>	<u>75.637.558,61</u>	<u>(131,02)</u>

Veanse las notas acompañadas a los Estados Financieros


MARIA CELMIRA MENDOZA D.
Representante Legal


ALVARO W. ARIAS SANDOVAL
Contador Público
T.P. 191369-T
(Ver Certificación)


ARISTIDES ALBAO ALVAZ
Revisor Fiscal
T.P. 44045-T
(Ver Opinion Adjunta)

FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA

NIT. 900.128.926 - 0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A

31 DIC. /2025 – 31 Dic. /2024

NOTA 1. OPERACIONES Y POLITICAS CONTABLES

Mediante documento privado el 6 de diciembre de 2006 fue creada la FUNDACION, siendo su fundador el Padre LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA (q.e.p.d.), entidad sin ánimo de lucro, con el aporte de las acciones que poseía en la sociedad Transportes Caravana S.A.S; la Fundación fue inscrita en la cámara de Comercio de Bogotá el 10 de enero de 2007, correspondiéndole el número de inscripción S0028812 y con Acta No. 001 del 2 de enero de 2015, Otorgada por la asamblea de asociados, inscrita el 26 de marzo de 2015 bajo el número 16338 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, cambio de domicilio de Bogotá a Tunja.

La FUNDACION como entidad sin ánimo de lucro, persigue fines de beneficencia, interés o utilidad común, dirigida a desarrollar trabajo de formación integral en niños, adolescentes y jóvenes y al fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores. De igual modo, tiene por objetivo participar en proyectos de niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores que han sido víctimas en forma directa e indirecta del conflicto armado.

El 100% de los ingresos recibidos para la Fundación provienen de los rendimientos recibidos por las inversiones Certificados a Término fijo, en entidades financieras vigiladas que corresponden a Inversiones de Corto plazo, por las utilidades en una inversión de Largo plazo en la empresa de Transportes Caravana S.A.S. y de las donaciones que realizan tanto personas naturales como Jurídicas para el desarrollo del objeto social.

La FUNDACION tiene tres miembros principales en el Consejo Directivo y un suplente; tiene un representante legal principal y un suplente; está obligada a tener Revisor Fiscal.

La FUNDACION lleva contabilidad con base en el principio de causación, de conformidad con los principios de contabilidad aceptados en Colombia, reconociendo en la contabilidad los hechos económicos cuando existe la obligación de pagar en el gasto y registrando los ingresos cuando son exigibles.

La FUNDACION según la normatividad vigente relacionada con las NIIF pertenece al grupo 3.

La fecha de corte de los estados financieros presentados corresponden a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada para la Microempresas con el Decreto 3022 de 2013, se regulan los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, tiene como objetivo la conformación de un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia de normas de contabilidad, de información

financiera y de aseguramiento de la información. Con éste, se deroga la normatividad anterior contemplada en los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales se aplicaron hasta el 31 de diciembre de 2014, estos estados financieros fueron preparados de acuerdo con el marco técnico normativo Decreto 3022 de 2013 y el decreto 2420 de 2015 "Decreto Único reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información"

MISION

Somos una organización sin ánimo de lucro, cuyo compromiso social está orientado al servicio, tanto de las personas de la tercera edad, como de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo la solidaridad, para desde allí generar la transformación en su calidad de vida, en una continua construcción de un país con mejores oportunidades para todos.

VISION

Para el año 2030 la Fundación Padre Luis Carlos Mendoza, será reconocida a nivel departamental por su compromiso social en distintos programas de servicio al adulto mayor, así como en la formación de diversas competencias psicosociales mediante programas para niñas, niños, adolescentes y jóvenes que les permiten desarrollar un proyecto de vida solidario, integral y feliz.

1. Conceptos y principios generales

En razón a que las cualidades de la información financiera, conceptos y principios básicos están descritos en el Capítulo 2 del Anexo Técnico del Decreto 2706 de 2012, reglamentado en el Decreto 3022 de 2013, éste se entiende incorporado a la presente guía y debe consultarse para los efectos de su aplicación.

2. Materialidad (Importancia Relativa)

Un hecho económico es importante cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

3. Notas y Revelaciones

Las Notas a los estados financieros. Son parte integral de los estados financieros y deben prepararse por la administración, con sujeción a las siguientes reglas.

- a. Cada nota debe aparecer identificada en números y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y cruce con la situación financiera respectiva.*
- b. Las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros.*
- c. Las primeras notas deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.*
- d. Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando, en cuanto sea posible, el mismo orden de los rubros, de los estados de situación financiera. Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable.*

En forma comparativa cuando sea el caso, los estados de situación financiera deben revelar por separado como mínimo la naturaleza y cuantía de cada uno de los siguientes asuntos:

- 1. Ente económico: Nombre, descripción de la naturaleza, fecha de constitución y Registro de la Personería, duración.*

2. Fecha de corte o período al cual corresponda la información.
3. Principales políticas y prácticas contables, con expresa indicación de los cambios contables que hubieren ocurrido de un período a otro.
4. Activos y pasivos, clasificados en corrientes y no corrientes, de acuerdo con los numerales.
5. La depreciación acumulada y el deterioro del valor de un activo se deben presentar asociados con el activo respectivo.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Son políticas contables para la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA todos los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados al preparar y presentar sus estados financieros.

Es de aclarar que no se deben confundir las políticas administrativas con las contables, por lo que se hace referencia a las segundas; para la aplicación de las primeras, se deben elaborar los correspondientes manuales de procedimientos.

FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA ha definido las siguientes políticas contables en cuanto al reconocimiento, medición, revelación y presentación.

1. EFECTIVO

Comprende los recursos que mantienen disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos de entidades bancarias.

- 1.1. OBJETIVO:** Conciliar el saldo contable del rubro bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por las entidades bancarias y similares donde se administren los recursos por parte de la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA en cuentas corrientes o de ahorros y fondos de inversión y demás recursos que cumplan los requisitos de efectivo.
- 1.2. ALCANCE:** Esta política será de aplicación al efectivo y sus equivalentes, originado en el recaudo de los conceptos de contribuciones a expensas comunes, en las cuantías determinadas por la asamblea general, como: cuotas de administración; ferias, eventos, seminarios; así como por el rendimiento de depósitos bancarios a corto plazo.
- 1.3. RECONOCIMIENTO:** Se reconocerán como efectivo los valores recibidos por el recaudo empresarial o por cualquier otro medio, de parte de los integrantes de la Fundación, Convenios o Contratos, Rendimientos Financieros, Donaciones, Subsidios, Contribuciones, utilidades y rentas de sus bienes y similares. Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera.

1.4. MEDICION: *La caja menor se medirá por el monto autorizado, para la adquisición de bienes o servicios de baja cuantía, que están debidamente soportados para proceder a su reembolso, los cuales se reconocerán en el resultado del período.*

Los saldos en bancos y en cuentas de ahorros que administren efectivo de la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos; las diferencias entre extracto y registros contables se reconocerán como cuentas por pagar, ingresos o gastos según corresponda.

En caso de que FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA tenga cuentas de ahorro restringidas, este concepto se revelará en Notas a los Estados Financieros. En caso que la restricción se resuelva más allá de los doce meses, se clasificarán como activos no corrientes. FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA revelará en sus notas los saldos en efectivo o equivalentes al efectivo significativos, mantenidos por FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA que no esté disponibles para ser utilizados por ésta.

El efectivo comprenderá la caja menor, así como los depósitos bancarios a la vista, en cuentas corrientes y de ahorro, en moneda nacional. El efectivo se medirá al costo de la transacción, y para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

En la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA, el efectivo está compuesto por los siguientes rubros: Caja menor, bancos, depósitos a corto plazo (vencimiento menor a tres meses).

EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Este instrumento Financiero será una partida Equivalente al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- 1. Sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo (Saldos Caja, Saldos en Entidades Bancarias y de Cooperativismo, Bonos, CDT, Se restan sobregiros bancarios, Cupos de Crédito, Inversiones, acciones que no tengan propósito de Inversión)*
- 2. Estén sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere los 30 puntos básicos y,*
- 3. Cuando tengan vencimiento de 90 días o menos desde la fecha de adquisición*

FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA revelará en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA que no está disponibles para ser utilizados por ésta.

En la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA se reconocerá como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos al riesgo poco significativo de cambios de su valor, es el caso de los valores depositados en entidades intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores. Se reconocen equivalentes de efectivo es decir recursos a la vista de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de tres (3) meses.

2. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos de terceros, a partir de actividades generadas directamente por FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA.

Reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar. FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA reconocerá las cuentas por cobrar conforme con los criterios ya establecidos sobre el reconocimiento de los activos.

2.1. MEDICIÓN: *Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico, por el valor expresado en la factura o cuenta de cobro equivalente.*

Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar.

2.2. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: *FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA clasificará sus cuentas por cobrar como activos corrientes, si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes, si se esperan cobrar durante un período de más de un año. Debe separarse la porción corriente de la no corriente.*

Para efectos de las políticas, es pertinente que aquellas cuentas por cobrar con más de un año de vencidas, se clasifiquen como no corrientes, sin perjuicio de la provisión o deterioro que les corresponda.

2.3. INFORMACIÓN A REVELAR: *FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA revelará:*

- (a) El valor en libros de los recursos pendientes de cobro.*
- (b) El valor estimado por deterioro de las cuentas por cobrar.*
- (c) Mostrar en nota a los estados financieros el movimiento de las cuentas estimadas por deterioro durante el año.*

2.4. REVERSIÓN DE UNA PÉRDIDA POR DETERIORO DEL VALOR

LA FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA evaluará, al final de cada fecha de presentación, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Indicios de que una pérdida por deterioro de valor podría haber disminuido o dejado de existir son generalmente lo opuesto a los establecidos en el párrafo G248. Si existe alguno de esos indicios, la entidad determinará si debe revertirse toda o parte de la pérdida por deterioro de valor anterior [véase el cuadro al comienzo de la Sección de la Guía 27].

2.5. COMPENSACIÓN POR DETERIORO DEL VALOR

La FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA incluirá en el resultado la compensación procedente de terceros para activos que estaban deteriorados, perdidos o abandonados solo cuando la compensación pase a ser cobrable.

3. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

3.1. OBJETIVO: Describir el tratamiento contable de los bienes de FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA que conforman la propiedad planta y equipo (PPE); conocer la información acerca de la inversión que tiene la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA en este rubro, así como los cambios que se hayan producido en ésta.

Los principales aspectos que aborda esta política son:

1. Cuales elementos se contabilizan como PPE, inventario y gasto
2. Determinar el tratamiento de los costos posteriores a su adquisición.
3. Los cargos de depreciación

3.2. RECONOCIMIENTO INICIAL: LA FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA no reconocerá como propiedad planta y equipo los elementos que aunque dure más de un periodo, su costo sea menor a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes. En consecuencia, los elementos menores a esta cuantía serán registrados como gastos de FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA.

FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA medirá un elemento de PPE por su costo histórico, en el momento del reconocimiento inicial.

Hacen parte de los componentes del costo, los siguientes:

1. El precio de adquisición, que incluye honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
2. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias para que pueda operar. Estos costos pueden incluir los costos de preparación, de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
3. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

3.3. MEDICIÓN POSTERIOR: FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

De acuerdo al criterio de reconocimiento la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA no reconocerá en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento regular del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc., se reconocerán como gasto del periodo.

3.4. DEPRECIACIÓN: FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA ha definido utilizar el método de línea recta y las siguientes vidas útiles, sin perjuicio que un peritaje especializado determine lo contrario en cada caso:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Maquinaria y Equipo	Entre 1 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 5 y 10 años	Entre el 0% y 5%
Equipo de Oficina	Entre 5 y 10 años	Entre el 0% y 5%
Equipos de Cómputo y Comunicación	Entre 2 y 5 años	Entre el 0% y 5%

El cálculo del deterioro iniciará cuando el activo se encuentre disponible para el uso y culminará cuando esté totalmente depreciado o se dé de baja. FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA evaluará al cierre de cada período sí se requiere cambio en la vida útil o en el valor residual.

3.5. DETERIORO: FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA evaluará, en cada fecha sobre la que se informa (31 de diciembre), si existe algún indicio del deterioro de la PPE. Si existiera este indicio, FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Si al evaluar existiere algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de la PPE, FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

3.5.1. Fuentes de información externa:

(a) Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

(b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.

(c) El importe en libros de los activos netos de FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA es superior al valor razonable estimado de FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA en conjunto

(esta estimación se puede haber calculado, por ejemplo, para una venta potencial total o parcial de FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA).

3.5.2. Fuentes de información interna:

- (a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.*
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA.*

3.6. MEDICIÓN DEL IMPORTE RECUPERABLE: *El importe recuperable de la Propiedad Planta y Equipo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.*

3.6.1. Revelación: *FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, la siguiente información:*

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.*
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.*
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.*
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.*
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa.*

FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA revelará también:

- (a) La existencia e importes en libros de la PPE a cuya titularidad FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.*
- (b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.*

3.6.2. Presentación: *En el estado de situación financiera, FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA presentará la propiedad, planta y equipo como activos no corrientes.*

4. INGRESOS

Aplicará al contabilizar los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- (a) Aportes*
- (b) Contratos o Convenios*
- (c) Donaciones, Contribuciones, Subsidios*
- (d) Utilidades y Rentas obtenidas de sus propios bienes*
- (e) Actividades conexas*

4.1. Medición de los ingresos: *FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA incluirá en los ingresos solamente los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, se deberá tener en cuenta el valor de cualquier descuento comercial.*

4.2. *Presentación de los estados financieros: FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA presentará sus ingresos en el estado de resultados, incluyendo todas las partidas de ingresos reconocidas en el período.*

4.3. *Información a revelar: Los ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios se revelarán por separado en el estado de resultados.*

4.4. *Información comparativa: La FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los montos presentados en los estados financieros del periodo corriente. Adicionalmente, incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.*

5. INVERSIONES

5.1. Reconocimiento

Están representadas en títulos valores, como: CDT, CDAT, Acciones y similares, diferentes a los que conforman el Fondo de Imprevistos y otros Fondos de destinación específica, constituidos por la Fundación Padre Luis Carlos Mendoza Dávila, con el fin de obtener rentas fijas o variables.

Cuando se vayan a redimir (convertir en efectivo) antes de un año, se denominan inversiones temporales y se clasifican como activo corriente. Las que se constituyen con plazo superior a un año, se denominan inversiones permanentes y son activos no corrientes.

5.2. Base de medición

Su base de medición es el valor histórico de las inversiones, que incluye capital y costos ocasionados por su adquisición, como: comisiones, honorarios e impuesto y debe ser ajustado al final del período al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones.

5.3. Revelaciones

En el Estado de Situación Financiera y subsidiariamente en notas, se debe revelar la naturaleza y cuantía de las principales inversiones temporales y permanentes, con indicación de su valor de realización, el método utilizado para su contabilización y las utilidades recibidas.

6. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que se le proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados son:

a. Beneficios a corto plazo a los empleados: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

b. Beneficios post-empleo: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación), que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

c. Otros beneficios a largo plazo para los empleados: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

d. Beneficios por terminación: son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

i. la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o

ii. una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

El principio general de reconocimiento de los beneficios a los empleados:

a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

NOTAS Y REVELACIONES

NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo, se refleja el efectivo en caja a la fecha, y los depósitos en Cuentas de Ahorro y Cuenta Corriente a nombre de la Fundación, en Entidades Financieras vigiladas, y no cuentan con ninguna restricción.

	31 DIC./2025	31 DIC./2024
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	41.710.179,93	28.333.007,30
Banco Davivienda Cta Cte No. 1760-6999-8738	5.710.840,44	394.648,44
Banco Davivienda Cta Aho No. 1763-0000-3975	35.999.339,49	27.938.358,86

NOTA 3. OTROS ACTIVOS – INVERSIONES A LARGO PLAZO

Este rubro registra el costo de la inversión en acciones a largo plazo poseídas en la sociedad Transportes Caravana S.A.S, se cuenta con el 19.41% del total de las acciones. Estas acciones se encuentran valoradas a valor razonable.

	31 DIC./2025	31 DIC./2024
INVERSIONES L.P.	233.998.786,00	225.031.118,00
Acciones – Transportes Caravana S.A.S.	413.885.324,00	413.885.324,00
Provisión (Acciones Transportes Caravana S.A.S.)	(179.886.538,00)	(188.854.206,00)

INVERSIONES A L.P.	Saldo a Dic.31/2024	Provisión 2025	Recuperación Provisión	Nuevo Saldo
Acciones	413.885.324,00			413.885.324,00
Provisión	(188.854.206,00)		8.967.668,00	(179.886.538,00)
TOTAL	225.031.118,00			233.998.786,00

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se toma el costo histórico como reconocimiento inicial, se realizará deterioro a la Propiedad Planta y Equipo, de acuerdo a lo establecido en las Políticas Contables.

	31 DIC./2025	31 DIC./2024
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2.038.612,00	4.637.116,00
Equipo de Oficina	1.515.000,00	1.515.000,00
Equipo de Comunicación y Computación	15.835.000,00	15.835.000,00
Deterioro	(15.311.388,00)	(12.712.884,00)

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

Esta nota refleja las cuentas por pagar a favor de terceros, de parte de la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA, a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2025, la entidad presentaba los siguientes cuentas por pagar.

	31 DIC./2025	31 DIC./2024
CUENTAS POR PAGAR	1.836.423,00	0,00
Costos y Gastos por Pagar - Honorarios	1.800.000,00	0,00
Retención en la Fuente	36.423,00	0,00

NOTA 6. ACTIVOS NETOS

Este rubro representa el Activo Neto, sin restricciones con los que cuenta la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA, luego de cumplir con las obligaciones adquiridas.

	31 DIC./2025	31 DIC./2024
ACTIVOS NETOS	275.911.154,93	258.001.241,30
Sin Restricciones	258.001.241,30	315.728.886,28
Excedentes / (Déficit del Ejercicio)	17.909.913,63	(57.727.644,98)

REMUNERACION DIRECTORIO

La Junta Directiva de la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA, no recibe contraprestación por el desarrollo de sus funciones.

HECHOS POSTERIORES

Entre el cierre de año 2025, y la fecha de emisión de la Situación Financiera no se han presentado hechos significativos que puedan afectar la interpretación, desarrollo de las actividades e información financiera de la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA.

NOTA 7. INGRESOS

En este rubro representa los ingresos generados por la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA así:

	31 DIC./2025	31 DIC./2024
INGRESOS	75.453.393,63	76.409.714,02
Financieros	34.225,63	36.526,02
Dividendos y Participaciones	0,00	0,00
Recuperaciones	8.967.668,00	0,00
Diversos	66.451.500,00	76.373.188,00

Para el año 2025 los ingresos financieros corresponden a los rendimientos financieros generados por los la cuenta de ahorros del Banco Davivienda y los diversos así: a) Aprovechamientos por la suma de \$200,00 b) Donaciones recibidas de entidades, personas jurídicas y naturales por valor de \$66.451.3000

La relación de las personas naturales y jurídicas que realizaron donaciones en el año 2025 fueron:

HERNANDEZ MORALES EDUARDO	1.000.000,00
GONZALEZ MENDOZA LAURA MARGARITA	2.200.000,00
MENDOZA MACANAZ ANGELA MARIA	5.300.000,00
CARREÑO MENDOZA ANA MARIA	500.000,00
OLARTE DELGADO DIANNY CATALINA	350.000,00
DAVILA LADRON DE GUEVARA CARLOS AURELIO	2.000.000,00
RIVERO SILVA JAIME DE JESUS	250.000,00
MENDOZA DAVILA MIGUEL ARTURO	200.000,00
CARREÑO HERNANDEZ JOSE OSWALDO	1.200.000,00
MENDOZA DAVILA MARIO ALBERTO	400.000,00
MENDOZA MONTANEZ CLAUDIA JEANNETTE	150.000,00
SAAVEDRA FLOREZ LUCY	1.000.000,00
MACANAZ BALLESTEROS JULIA ELENA	2.950.000,00
MENDOZA DIAZ MARIA VICTORIA	750.000,00
MENDOZA MOJICA ALEJANDRO	300.300,00
MORALES DAVILA CARLOS EDUARDO	700.000,00
MORENO DE MENDOZA MIRIAM FABIOLA	3.800.000,00
CEPEDA TARAZONA GUILLERMO ANTONIO	1.385.500,00
MENDOZA DAVILA BERTHA LUCIA	550.000,00
MENDOZA DAVILA ROSA MARGARITA	1.650.000,00
MENDOZA DAVILA MARIA CECILIA	200.000,00
MENDOZA DAVILA MATILDE ISABEL	3.050.000,00
MENDOZA DE NITOLA EDITH MARIA	300.000,00
HERRERA PARRA LUZ MARINA	2.000.000,00
MENDOZA DAVILA MARIA CELMIRA	4.220.500,00
MENDOZA DAVILA BEATRIZ	695.000,00
MONTOYA BLANCO DERLLY ASTRIT	300.000,00
MENDOZA MORENO MARTHA LUCIA	4.200.000,00
MENDOZA VARGAS JANNE KARIME	150.000,00
MENDOZA ESTEVEZ MONICA LUCIA	150.000,00
OSORIO SANCHEZ JULIO ALBERTO	150.000,00
MARTINEZ GAITAN JUAN ALBERTO	1.200.000,00
MENDOZA MACANAZ LUIS GABRIEL	1.750.000,00
CARREÑO MENDOZA SERGIO	800.000,00

TRANSPORTES CARAVANA S.A.S.	650.000,00
DEPARTAMENTO DE BOYACA	20.000.000,00
TOTAL	66.451.300,00

NOTA 8. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Esta nota representa los gastos por parte de la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA, con el fin de cumplir con el desarrollo del objeto social de la misma, con relación al año anterior hubo un aumento del 35.31%

	31 DIC./2025	31 DIC./2024
GASTOS DE ADMINISTRACION	57.132.258,00	133.689.568,00
Honorarios	44.800.000,00	74.300.001,00
Arrendamientos	0,00	800.000,00
Seguros	0,00	366.937,00
Servicios	1.278.440,00	9.252.260,00
Gastos Legales	1.425.500,00	1.675.600,00
Gastos de Viaje	962.000,00	2.251.000,00
Depreciaciones	2.598.504,00	2.598.504,00
Diversos	6.067.814,00	8.438.412,00
Provisiones	0,00	34.006.854,00

NOTA 9. GASTOS NO OPERACIONALES

En este rubro refleja los gastos financieros de la FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA, generados por la relación financiera con el Banco Davivienda.

	31 DIC./2025	31 DIC./2024
GASTOS NO OPERACIONALES	411.222,00	447.791,00
Financieros	409.995,00	439.576,00
Gastos Extraordinarios	1.227,00	8.215,00

para el año 2024 los gastos extraordinarios corresponden a: Retención en la fuente asumida por \$8.120,00 y otros por \$95,00


MARIA CELMIRA MENDOZA D.
Representante Legal


ALVARO W. ARIAS SANDOVAL
Contador Público T.P. 191369-T

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO FISCAL 2025

Señores

**ASAMBLEA GENERAL
FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA**

Nosotros, MARIA CELMIRA MENDOZA DAVILA, como representante legal y ALVARO W. ARIAS SANDOVAL, en calidad de Contador Público de FUNDACION PADRE LUIS CARLOS MENDOZA DAVILA

Certificamos

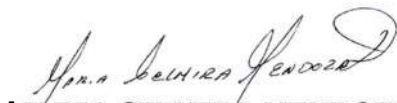
Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el DUR 2420 de 2015, que compila los decretos relacionados con las Normas de Información Financiera, de Aseguramiento de la Información y de contabilidad en Colombia.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2025; adicionalmente:

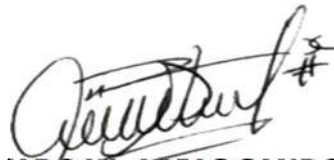
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dada en Tunja en el mes de marzo del año 2026

Cordialmente,



MARIA CELMIRA MENDOZA D.
Representante Legal



ALVARO W. ARIAS SANDOVAL
Contador Público T.P. 191369-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

F15P9C5708E083FE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Alvaro Arias S. CONTADOR PÚBLICO T. P. 191369-T

Que el contador público ALVARO WILSON ARIAS SANDOVAL identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7166469 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 191369-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

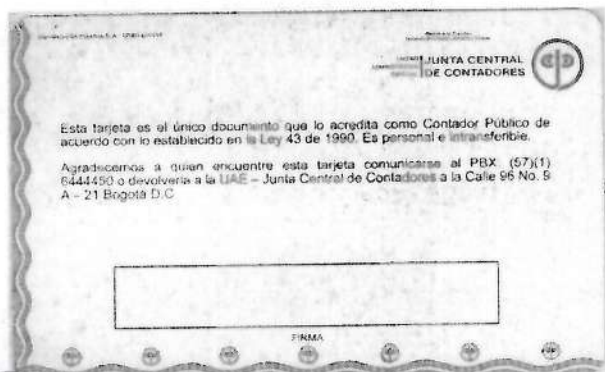
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Alvaro Arias S. CONTADOR PÚBLICO T. P. 191369-T